



Factura: 002-002-000035032



20191701029P00524

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:	20191701029P00524						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2019, (12:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILA PEREZ LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756516264	CUBANA	CEDENTE	
Natural	LEON RODRIGUEZ YANISLEYDI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758099434	CUBANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VISCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712115201	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	110.00						

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2 ESCRITURA NÚMERO 20191701029P00524

3

4 CESION DE PARTICIPACIONES

5 OTORGADA POR:

6 LEONEL VILA PEREZ Y YANISLEYDI LEON RODRIGUEZ

7 A FAVOR DE:

8 HERNAN SANTIAGO VISCARRA ANDRADE

9 CUANTÍA: \$. 110,00

10 DI 3 COPIAS

11 JPCP

12

13 En la ciudad de Quito, capital de la República del
14 Ecuador, hoy día veintiséis de febrero de dos mil
15 diecinueve, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
16 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece
17 a la celebración y suscripción de la presente
18 escritura en calidad de CEDENTES, los cónyuges señor
19 LEONEL VILA PEREZ y señora YANISLEYDI LEON
20 RODRIGUEZ, de treinta y uno y treinta años de edad
21 respectivamente, de profesión ingeniero y ocupación
22 empleada privada en su orden, cubanos, por sus
23 propios y personales derechos; y, por otra parte, en
24 calidad de CESIONARIO el señor HERNAN SANTIAGO
25 VISCARRA ANDRADE, de estado civil casado, de treinta
26 y seis años de edad, de profesión ingeniero,
27 ecuatoriano, por sus propios y personales derechos.
28 Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y
2 obligarse, a quienes de conocer, doy fe, de acuerdo a
3 los documentos de identificación que me fueron
4 presentados, los mismos que fueron utilizados para la
5 obtención e impresión de la base de datos de
6 la Dirección General de Registro Civil, Identificación
7 y Cedulación, que fue previamente autorizado por los
8 titulares de los datos personales, así como también
9 advertidos que fueron los comparecientes sobre los
10 efectos y resultados del presente instrumento público
11 dicen que elevan a escritura pública la minuta que me
12 entregan cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:- En el
13 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
14 insertar una que contenga la CESIÓN DE
15 PARTICIPACIONES SOCIALES de la compañía "INTELLIGENT
16 ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA.", al tenor de
17 las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
18 Comparecen a la celebración de la presente Escritura
19 de Cesión de Participaciones, por una parte en
20 calidad de CEDENTES, el señor LEONEL VILA PEREZ
21 poseedor de (110)CIENTO DIEZ participaciones
22 sociales, con cédula de identidad número uno siete
23 cinco seis cinco uno seis dos seis guión cuatro
24 (175651626-4), mayor de edad, de estado civil casado,
25 con la señora YANISLEYDI LEON RODRIGUEZ, con
26 cédula de identidad número uno siete cinco ocho
27 cero nueve nueve cuatro tres guión cuatro (175809943-
28 4), cubanos, por sus propios y personales



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 derechos, domiciliado en el Distrito Metropolitano
2 de Quito; y, por otra parte, en calidad de
3 CESIONARIO el señor Hernán Santiago Viscarra
4 Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de
5 ciudadanía número uno siete uno dos uno uno cinco
6 dos cero guión uno (171211520-1), de estado civil
7 casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
8 Quito. El cedente y el cesionario son hábiles y
9 capaces para contratar y obligarse cual en derecho
10 se requiere. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- a.-
11 Mediante escritura pública celebrada el 11 de
12 octubre de 2017, ante el Abogado Paúl David Arellano
13 Sarasti, Notario Sexagésimo Cuarto del cantón Quito,
14 se constituyó la compañía INTELLIGENT ENTERPRISE
15 MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA. b.- La Junta General
16 Universal Extraordinaria de Socios del veinticinco
17 de Octubre del año dos mil dieciocho, resolvió por
18 unanimidad autorizar la cesión y transferencia de
19 participaciones sociales de INTELLIGENT ENTERPRISE
20 MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA., pertenecientes al
21 señor Leonel Vila Pérez, CIENTO DIEZ participaciones
22 sociales de un dólar cada una, a favor del señor
23 Hernán Santiago Viscarra Andrade; cuya Acta se
24 agrega y forma parte integrante de esta escritura
25 pública como documento habilitante, y contó con el
26 consentimiento unánime del capital social. TERCERA.
27 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Los
28 comparecientes convienen en que el cedente el señor



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Leonel Vila Pérez, poseedor de (110) CIENTO DIEZ
2 participaciones sociales, ceda y transfiera CIENTO
3 DIEZ participaciones sociales de un dólar cada una,
4 en favor del señor Hernán Santiago Viscarra
5 Andrade.- CUARTA.- ACEPTACIÓN.- EL CESIONARIO,
6 declara haber entregado la cantidad de dinero
7 señalada anteriormente, al CEDENTE. Por su parte el
8 CEDENTE, declara recibir la cantidad señalada y
9 entrega las participaciones sociales que le
10 corresponden a los CESIONARIOS. La presente cesión
11 se marginará en la escritura de constitución
12 detallada en los antecedentes. QUINTA.-
13 DECLARACIONES.- Tanto la Cedente como el Cesionario,
14 manifiestan estar conformes con la escritura pública
15 de Cesión de Participaciones de acuerdo al detalle
16 de la cláusula tercera, Cesión de Participaciones
17 Sociales, que se transfiere y que consta
18 expresamente determinado en el Acta de la Junta
19 General Universal Extraordinaria de Socios realizada
20 el veinticinco de octubre del dos mil dieciocho.
21 Quedando de la siguiente manera en calidad de socios
22 con todos sus derechos y obligaciones con la
23 Compañía "INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX
24 CIA.LTDA.", y autorizando al Gerente General para
25 que realice los trámites necesarios para la
26 legalización de dicha cesión. Cada participación
27 tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de
28 Norte América como se detalla a continuación.-----



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



Socio	CAPITAL SUSCRITO USD\$	CAPITAL PAGADO USD\$	%PARTICIPACIONES	TOTALES
ARROYO BALSECA JOFFRE ORLANDO	80,00	80,00	8	80,00
MIRANDA SILVA RUBEN	110,00	110,00	11	110,00
ROSALES MUÑOZ FRANK	20,00	20,00	2	20,00
VISCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO	790,00	790,00	79	790,00
	1000,00	1000,00	100%	1000,00

1
2
3
4
5
6
7 SEXTA NOTIFICACIONES: Las notificaciones se recibirán
8 en la siguiente dirección: Ciudad de Quito, Av. 6 de
9 diciembre N33-32 y Bossano, Edificio Torre Bossano,
10 oficina 804, Teléfono 5105851. Usted señor Notario se
11 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
12 plena validez de la presente escritura. FIRMADO)
13 ABOGADA GISSELA VALLEJO.- MATRICULA NÚMERO DIECISIETE
14 - DOS MIL DOCE - TRES UNO SEIS.- FORO DE ABOGADOS
15 CNJ".- (HASTA AQUÍ LAMINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
16 ESCRITURA PÚBLICA Y QUE LOS COMPARECIENTES LA
17 RATIFICAN EN TODASSUS PARTES).- Se cumplieron los
18 preceptos legales del caso; y, leída que fue esta
19 escritura íntegramente a los otorgantes por mí, el
20 Notario, aquellos se ratifican en todo lo expuesto,
21 y firman conmigo en unidad de acto, quedando la
22 presente escritura pública en el protocolo a mi cargo,
23 de todo lo cual doy fe.-

24

25

26

27 LEONEL VILA PEREZ

28 c.c. 1756516264



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

[Handwritten signature]

YANISLEYDI LEON RODRIGUEZ

C.C. 1758099434

[Handwritten signature]

HERNAN SANTIAGO VISCARRA ANDRADE

C.C. 1712115201

[Handwritten signature]

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT
LAVERIX CIA.LTDA.**



En Quito, a los 25 días del mes de octubre del dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa LAVERIX CIA. LTDA., ubicada en la Av. 6 de diciembre N 32 33 y Bossano, Edificio Bossano, oficina 804, siendo las quince horas, se reúnen los socios de la Compañía INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA., Preside la sesión el Hernán Viscarra Andrade, en calidad de Presidente de Junta y el señor Joffre Arroyo Balseca, Gerente, en calidad de Secretario.

El Presidente de Junta pide al Secretario constatar la presencia del quórum reglamentario, mismo que se detalla a continuación:

NOMBRE	CÉDULA / PASAPORTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PARCENTAJE DE PARTICIPACION
Hernán Santiago Viscarra Andrade	1712115201	680	68%
Leonel Vila Pérez	1756516264	110	11%
Rubén Miranda Silva	1756716120	110	11%
Joffre Orlando Arroyo Balseca	1707754766	80	8%
Frank Rosales Muñoz	1758388993	20	2%
TOTAL		1000	100%

El Secretario constata que se encuentran todos los socios y que representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, por lo que la Junta **queda instalada conforme lo dispuesto en los artículos 233, 238 y 244 de la Ley de Compañías**

El Secretario deja constancia que se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA.**, Convocase a todos los socios de la compañía **INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 25 de octubre del 2018, a las 15h00 (quince horas), en la Av. 6 de diciembre N 32 33 y Bossano, edificio Bossano, oficina 804, a fin de tratar el único punto de orden del día:



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Yanisleydi
YANISLEYDI LEON RODRIGUEZ

C.C. 1758099434

Hernan
HERNAN SANTIAGO VISCARRA ANDRADE

C.C. 1712115201

Rolando Falconi Molina
DR. ROLANDO FALCONÍ MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT
LAVERIX CIA.LTDA.**



En Quito, a los 25 días del mes de octubre del dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa LAVERIX CIA. LTDA., ubicada en la Av. 6 de diciembre N 32 33 y Bossano, Edificio Bossano, oficina 804, siendo las quince horas, se reúnen los socios de la Compañía INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA., Preside la sesión el Hernán Viscarra Andrade, en calidad de Presidente de Junta y el señor Joffre Arroyo Balseca, Gerente, en calidad de Secretario.

El Presidente de Junta pide al Secretario constatar la presencia del quórum reglamentario, mismo que se detalla a continuación:

NOMBRE	CÉDULA / PASAPORTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PARCENTAJE DE PARTICIPACION
Hernán Santiago Viscarra Andrade	1712115201	680	68%
Leonel Vila Paires	1756516264	110	11%
Rubén Miranda Silva	1756716120	110	11%
Joffre Oriando Arroyo Balseca	1707754766	80	8%
Frank Rosales Muñoz	1758388993	20	2%
TOTAL		1000	100%

El Secretario constata que se encuentran todos los socios y que representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, por lo que la Junta queda instalada conforme lo dispuesto en los artículos 233, 238 y 244 de la Ley de Compañías

El Secretario deja constancia que se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA., Convocase a todos los socios de la compañía INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 25 de octubre del 2018, a las 15h00 (quince horas), en la Av. 6 de diciembre N 32 33 y Bossano, edificio Bossano, oficina 804, a fin de tratar el único punto de orden del día:



- 1) Propuesta de cesión de participaciones que el señor Leonel Vila Pérez posee,

De conformidad con lo indicado en el punto del orden del día, el señor Secretario procede a poner el mismo a consideración y discusión de los socios:

- 1) Propuesta de cesión de participaciones que el señor Leonel Vila Pérez posee,

Toma la palabra el señor Presidente de Junta quien pide que por Secretaría se dé lectura al oficio remitido por el señor Leonel Vila Pérez, socio de la compañía, el señor Secretario procede con la respectiva lectura.

Acto seguido toma la palabra el socio señor Leonel Vila Pérez, quien pone a disposición de los socios la totalidad de las participaciones que posee dentro de la compañía, misma que ascienden a 110 participaciones, cumpliendo así con lo previsto en la Ley.

Al no presentarse otra moción y/o propuesta dentro de esta cesión de participaciones planteada, se deja constancia del acuerdo al que han llegado los socios señores Leonel Vila Pérez y Hernán Santiago Viscarra Andrade, de ceder y adquirir respectivamente las participaciones mencionadas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16:30 (dieciséis horas treinta minutos), se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad, sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Joffre Orlando Arroyo Balseca
Secretario de Junta

Leonel Vila Pérez
Socio

Frank Rosales Muñoz
Socio

Hernán Santiago Viscarra Andrade
Presidente de Junta

Rubén Miranda Silva
Socio

26 FEB. 2019





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CEDULA DE
IDENTIDAD EXT.
APELLIDOS Y NOMBRES
VILA PÉREZ
LEONEL
LUGAR DE NACIMIENTO

175651626-4

Cuba
Holguín
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-28
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
YANISLEYDI
LEON RODRIGUEZ



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

ICM 16 09 505 08

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILA ASPRON MARIO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ TORRES GLENIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2016-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-30



001216438

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original que se encuentra en mi poder y a sueldo al

26 FEB. 2019



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1756516264

Nombres del ciudadano: VILA PEREZ LEONEL

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON RODRIGUEZ YANISLEYDI

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILA ASPRON MARIO MIGUEL

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: PEREZ TORRES GLENIS

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-202-03280



191-202-03280

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





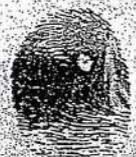
CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON RODRIGUEZ
YANISLEYDI
LUGAR DE NACIMIENTO

Cuba
Pinar del Rio
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-10
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LEONEL
VILA PEREZ



IGM 17 01 751 16

INSTRUCCION INICIAL PROFESION / OCUPACION LAS PERMI. POR LA LEY E223313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LEON HERNANDEZ LUIS MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO
2017-05-16
FECHA DE EXPIRACION 2027-05-16

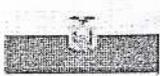


001377070

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

26 FEB. 2019
[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1758099434

Nombres del ciudadano: LEON RODRIGUEZ YANISLEYDI

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILA PEREZ LEONEL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON HERNANDEZ LUIS MARIA

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA

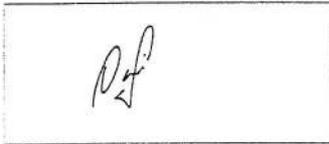
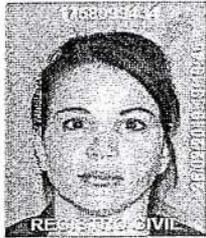
Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-202-03281



199-202-03281

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712115201

Nombres del ciudadano: VISCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: STARK LAUREN MARIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: VISCARRA ESPINOZA HERNAN MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE VAQUERO MARIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-202-03283



195-202-03283

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 171211520-1

OSCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO

PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA

1983-02-26

ECUATORIANA

HOMBRE

CASADO

LAUREN MARIA STARK




ESPOSA ESCRIBIDA E333000232

OSCARRA ESPINOZA HERNAN MARIA

ANDRADE VAQUERO MARIA DE LOURDES

QUITO

2016-11-05

2025-11-09




CERTIFICADO DE VOTACION

004 004-165 1712115221

OSCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO

PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

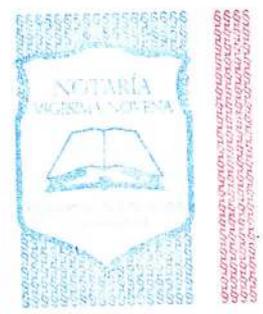
Quito a 26 FEB. 2019

Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO




Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a 26 FEB. 2019

Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-004-000047319



20191701064O00110

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701064O00110

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2019, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701064P02640

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VISCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712115201
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

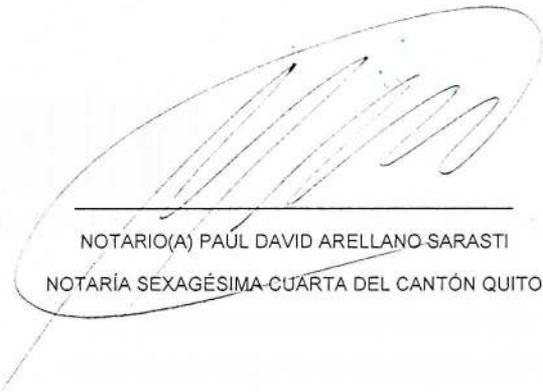
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701064P02640

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701064O00110

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2019, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701064P02640

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VISCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712115201
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701064P02640



NOTARIO(A) PAÚL DAVID ARELLANO-SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA-CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- De conformidad a la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por LEONEL VILA PEREZ y YANISLEYDI LEON RODRIGUEZ a favor de HERNAN SANTIAGO VISCARRA ANDRADE, de fecha 26 de febrero de 2019, ante el doctor Rolando Falconi Molina, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, tomé nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA. LTDA., otorgada por JOFFRE ORLANDO ARROYO BALSECA Y OTROS., el 11 de octubre de 2017, ante mi abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.-

Quito, a 27 de marzo de 2019.


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI.

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.



Notaria 64
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI



TRÁMITE NÚMERO: 21109



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	141855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	322
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /26/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE LEONEL VILA PEREZ TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 110 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO HERNAN SANTIAGO VISCARRA ANDRADE..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4705 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Quito, 21 de mayo de 2019

Ref.: "CARTA DE CESION DE PARTICIPACIONES"

Señores
INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Por este medio, los abajo firmantes, en nuestras calidades de CEDENTES y CESIONARIO, informamos a Usted que se concretó la transferencia de participaciones emitidas por la compañía **INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA.**, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	No. PARTICIPACIONES
Leonel Vila Pérez Yanisleidi León Rodríguez	Hernán Santiago Viscarra Andrade	110

Sírvase registrar esta transferencia en el libro de Participaciones de la compañía y notificarla a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

Para los efectos de la aplicación de la normativa tributaria y por ser **INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA.** responsable sustituto de cumplimiento de obligaciones tributarias, informamos a usted que la transacción corresponde a una reorganización societaria de sus socios y su capital.

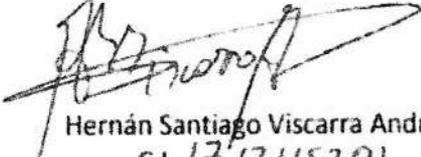
Muy atentamente,

CEDENTES


Leonel Vila Pérez
C.I. 1756516264


Yanisleidi León Rodríguez
C.I. 1758099434

CESIONARIO


Hernán Santiago Viscarra Andrade
C.I. 1712115201



Factura: 002-002-000035032



20191701029P00524

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:	20191701029P00524						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2019, (12:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILA PEREZ LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756516264	CUBANA	CEDENTE	
Natural	LEON RODRIGUEZ YANISLEYDI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758099434	CUBANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VISCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712115201	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	110.00						

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2 ESCRITURA NÚMERO 20191701029P00524

3

4 CESION DE PARTICIPACIONES

5 OTORGADA POR:

6 LEONEL VILA PEREZ Y YANISLEYDI LEON RODRIGUEZ

7 A FAVOR DE:

8 HERNAN SANTIAGO VISCARRA ANDRADE

9 CUANTÍA: \$. 110,00

10 DI 3 COPIAS

11 JPCP

12

13 En la ciudad de Quito, capital de la República del
14 Ecuador, hoy día veintiséis de febrero de dos mil
15 diecinueve, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
16 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece
17 a la celebración y suscripción de la presente
18 escritura en calidad de CEDENTES, los cónyuges señor
19 LEONEL VILA PEREZ y señora YANISLEYDI LEON
20 RODRIGUEZ, de treinta y uno y treinta años de edad
21 respectivamente, de profesión ingeniero y ocupación
22 empleada privada en su orden, cubanos, por sus
23 propios y personales derechos; y, por otra parte, en
24 calidad de CESIONARIO el señor HERNAN SANTIAGO
25 VISCARRA ANDRADE, de estado civil casado, de treinta
26 y seis años de edad, de profesión ingeniero,
27 ecuatoriano, por sus propios y personales derechos.
28 Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y
2 obligarse, a quienes de conocer, doy fe, de acuerdo a
3 los documentos de identificación que me fueron
4 presentados, los mismos que fueron utilizados para la
5 obtención e impresión de la base de datos de
6 la Dirección General de Registro Civil, Identificación
7 y Cedulación, que fue previamente autorizado por los
8 titulares de los datos personales, así como también
9 advertidos que fueron los comparecientes sobre los
10 efectos y resultados del presente instrumento público
11 dicen que elevan a escritura pública la minuta que me
12 entregan cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:- En el
13 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
14 insertar una que contenga la CESIÓN DE
15 PARTICIPACIONES SOCIALES de la compañía "INTELLIGENT
16 ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA.", al tenor de
17 las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
18 Comparecen a la celebración de la presente Escritura
19 de Cesión de Participaciones, por una parte en
20 calidad de CEDENTES, el señor LEONEL VILA PEREZ
21 poseedor de (110)CIENTO DIEZ participaciones
22 sociales, con cédula de identidad número uno siete
23 cinco seis cinco uno seis dos seis guión cuatro
24 (175651626-4), mayor de edad, de estado civil casado,
25 con la señora YANISLEYDI LEON RODRIGUEZ, con
26 cédula de identidad número uno siete cinco ocho
27 cero nueve nueve cuatro tres guión cuatro (175809943-
28 4), cubanos, por sus propios y personales



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 derechos, domiciliado en el Distrito Metropolitano
2 de Quito; y, por otra parte, en calidad de
3 CESIONARIO el señor Hernán Santiago Viscarra
4 Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de
5 ciudadanía número uno siete uno dos uno uno cinco
6 dos cero guión uno (171211520-1), de estado civil
7 casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
8 Quito. El cedente y el cesionario son hábiles y
9 capaces para contratar y obligarse cual en derecho
10 se requiere. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- a.-
11 Mediante escritura pública celebrada el 11 de
12 octubre de 2017, ante el Abogado Paúl David Arellano
13 Sarasti, Notario Sexagésimo Cuarto del cantón Quito,
14 se constituyó la compañía INTELLIGENT ENTERPRISE
15 MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA. b.- La Junta General
16 Universal Extraordinaria de Socios del veinticinco
17 de Octubre del año dos mil dieciocho, resolvió por
18 unanimidad autorizar la cesión y transferencia de
19 participaciones sociales de INTELLIGENT ENTERPRISE
20 MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA., pertenecientes al
21 señor Leonel Vila Pérez, CIENTO DIEZ participaciones
22 sociales de un dólar cada una, a favor del señor
23 Hernán Santiago Viscarra Andrade; cuya Acta se
24 agrega y forma parte integrante de esta escritura
25 pública como documento habilitante, y contó con el
26 consentimiento unánime del capital social. TERCERA.
27 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Los
28 comparecientes convienen en que el cedente el señor



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Leonel Vila Pérez, poseedor de (110) CIENTO DIEZ
2 participaciones sociales, ceda y transfiera CIENTO
3 DIEZ participaciones sociales de un dólar cada una,
4 en favor del señor Hernán Santiago Viscarra
5 Andrade.- CUARTA.- ACEPTACIÓN.- EL CESIONARIO,
6 declara haber entregado la cantidad de dinero
7 señalada anteriormente, al CEDENTE. Por su parte el
8 CEDENTE, declara recibir la cantidad señalada y
9 entrega las participaciones sociales que le
10 corresponden a los CESIONARIOS. La presente cesión
11 se marginará en la escritura de constitución
12 detallada en los antecedentes. QUINTA.-
13 DECLARACIONES.- Tanto la Cedente como el Cesionario,
14 manifiestan estar conformes con la escritura pública
15 de Cesión de Participaciones de acuerdo al detalle
16 de la cláusula tercera, Cesión de Participaciones
17 Sociales, que se transfiere y que consta
18 expresamente determinado en el Acta de la Junta
19 General Universal Extraordinaria de Socios realizada
20 el veinticinco de octubre del dos mil dieciocho.
21 Quedando de la siguiente manera en calidad de socios
22 con todos sus derechos y obligaciones con la
23 Compañía "INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX
24 CIA.LTDA.", y autorizando al Gerente General para
25 que realice los trámites necesarios para la
26 legalización de dicha cesión. Cada participación
27 tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de
28 Norte América como se detalla a continuación.-----



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



Socio	CAPITAL SUSCRITO USD\$	CAPITAL PAGADO USD\$	%PARTICIPACIONES	TOTALES
ARROYO BALSECA JOFFRE ORLANDO	80,00	80,00	8	80,00
MIRANDA SILVA RUBEN	110,00	110,00	11	110,00
ROSALES MUÑOZ FRANK	20,00	20,00	2	20,00
VISCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO	790,00	790,00	79	790,00
	1000,00	1000,00	100%	1000,00

1
2
3
4
5
6
7 SEXTA NOTIFICACIONES: Las notificaciones se recibirán
8 en la siguiente dirección: Ciudad de Quito, Av. 6 de
9 diciembre N33-32 y Bossano, Edificio Torre Bossano,
10 oficina 804, Teléfono 5105851. Usted señor Notario se
11 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
12 plena validez de la presente escritura. FIRMADO)
13 ABOGADA GISSELA VALLEJO.- MATRICULA NÚMERO DIECISIETE
14 - DOS MIL DOCE - TRES UNO SEIS.- FORO DE ABOGADOS
15 CNJ".- (HASTA AQUÍ LAMINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
16 ESCRITURA PÚBLICA Y QUE LOS COMPARECIENTES LA
17 RATIFICAN EN TODASSUS PARTES).- Se cumplieron los
18 preceptos legales del caso; y, leída que fue esta
19 escritura íntegramente a los otorgantes por mí, el
20 Notario, aquellos se ratifican en todo lo expuesto,
21 y firman conmigo en unidad de acto, quedando la
22 presente escritura pública en el protocolo a mi cargo,
23 de todo lo cual doy fe.-

24

25

26

27 LEONEL VILA PEREZ

28 c.c. 1756516264



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

[Handwritten signature]

YANISLEYDI LEON RODRIGUEZ

C.C. 1758099434

[Handwritten signature]

HERNAN SANTIAGO VISCARRA ANDRADE

C.C. 1712115201

[Handwritten signature]

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT
LAVERIX CIA.LTDA.**



En Quito, a los 25 días del mes de octubre del dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa LAVERIX CIA. LTDA., ubicada en la Av. 6 de diciembre N 32 33 y Bossano, Edificio Bossano, oficina 804, siendo las quince horas, se reúnen los socios de la Compañía INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA., Preside la sesión el Hernán Viscarra Andrade, en calidad de Presidente de Junta y el señor Joffre Arroyo Balseca, Gerente, en calidad de Secretario.

El Presidente de Junta pide al Secretario constatar la presencia del quórum reglamentario, mismo que se detalla a continuación:

NOMBRE	CÉDULA / PASAPORTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PARCENTAJE DE PARTICIPACION
Hernán Santiago Viscarra Andrade	1712115201	680	68%
Leonel Vila Pérez	1756516264	110	11%
Rubén Miranda Silva	1756716120	110	11%
Joffre Orlando Arroyo Balseca	1707754766	80	8%
Frank Rosales Muñoz	1758388993	20	2%
TOTAL		1000	100%

El Secretario constata que se encuentran todos los socios y que representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, por lo que la Junta **queda instalada conforme lo dispuesto en los artículos 233, 238 y 244 de la Ley de Compañías**

El Secretario deja constancia que se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA.**, Convocase a todos los socios de la compañía **INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 25 de octubre del 2018, a las 15h00 (quince horas), en la Av. 6 de diciembre N 32 33 y Bossano, edificio Bossano, oficina 804, a fin de tratar el único punto de orden del día:



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Yanisleydi
YANISLEYDI LEON RODRIGUEZ

C.C. 1758099434

Hernan
HERNAN SANTIAGO VISCARRA ANDRADE

C.C. 1712115201

Rolando Falconi Molina
DR. ROLANDO FALCONÍ MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT
LAVERIX CIA.LTDA.**



En Quito, a los 25 días del mes de octubre del dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa LAVERIX CIA. LTDA., ubicada en la Av. 6 de diciembre N 32 33 y Bossano, Edificio Bossano, oficina 804, siendo las quince horas, se reúnen los socios de la Compañía INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA., Preside la sesión el Hernán Viscarra Andrade, en calidad de Presidente de Junta y el señor Joffre Arroyo Balseca, Gerente, en calidad de Secretario.

El Presidente de Junta pide al Secretario constatar la presencia del quórum reglamentario, mismo que se detalla a continuación:

NOMBRE	CÉDULA / PASAPORTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PARCENTAJE DE PARTICIPACION
Hernán Santiago Viscarra Andrade	1712115201	680	68%
Leonel Vila Paires	1756516264	110	11%
Rubén Miranda Silva	1756716120	110	11%
Joffre Oriando Arroyo Balseca	1707754766	80	8%
Frank Rosales Muñoz	1758388993	20	2%
TOTAL		1000	100%

El Secretario constata que se encuentran todos los socios y que representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, por lo que la Junta queda instalada conforme lo dispuesto en los artículos 233, 238 y 244 de la Ley de Compañías

El Secretario deja constancia que se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA., Convocase a todos los socios de la compañía INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA.LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 25 de octubre del 2018, a las 15h00 (quince horas), en la Av. 6 de diciembre N 32 33 y Bossano, edificio Bossano, oficina 804, a fin de tratar el único punto de orden del día:



- 1) Propuesta de cesión de participaciones que el señor Leonel Vila Pérez posee,

De conformidad con lo indicado en el punto del orden del día, el señor Secretario procede a poner el mismo a consideración y discusión de los socios:

- 1) Propuesta de cesión de participaciones que el señor Leonel Vila Pérez posee,

Toma la palabra el señor Presidente de Junta quien pide que por Secretaría se dé lectura al oficio remitido por el señor Leonel Vila Pérez, socio de la compañía, el señor Secretario procede con la respectiva lectura.

Acto seguido toma la palabra el socio señor Leonel Vila Pérez, quien pone a disposición de los socios la totalidad de las participaciones que posee dentro de la compañía, misma que ascienden a 110 participaciones, cumpliendo así con lo previsto en la Ley.

Al no presentarse otra moción y/o propuesta dentro de esta cesión de participaciones planteada, se deja constancia del acuerdo al que han llegado los socios señores Leonel Vila Pérez y Hernán Santiago Viscarra Andrade, de ceder y adquirir respectivamente las participaciones mencionadas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16:30 (dieciséis horas treinta minutos), se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad, sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Joffre Orlando Arroyo Balseca
Secretario de Junta

Leonel Vila Pérez
Socio

Frank Rosales Muñoz
Socio

Hernán Santiago Viscarra Andrade
Presidente de Junta

Rubén Miranda Silva
Socio

26 FEB. 2019





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CEDULA DE
IDENTIDAD EXT.
APELLIDOS Y NOMBRES
VILA PÉREZ
LEONEL
LUGAR DE NACIMIENTO

175651626-4

Cuba
Holguín
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-28
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
YANISLEYDI
LEON RODRIGUEZ



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

ICM 16 09 505 08

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILA ASPRON MARIO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ TORRES GLENIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2016-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-30



001216438

DIRECTOR GENERAL

FRAN DEL CEDULADO



RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original que se encuentra en mi poder y custodia al

26 FEB. 2019

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1756516264

Nombres del ciudadano: VILA PEREZ LEONEL

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON RODRIGUEZ YANISLEYDI

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILA ASPRON MARIO MIGUEL

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: PEREZ TORRES GLENIS

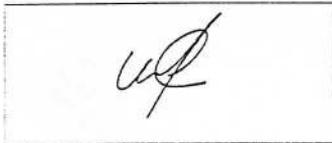
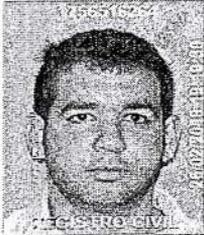
Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-202-03280



191-202-03280

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





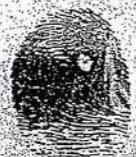
CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON RODRIGUEZ
YANISLEYDI
LUGAR DE NACIMIENTO

Cuba
Pinar del Rio
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-10
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LEONEL
VILA PEREZ



IGM 17 01 751 16

INSTRUCCION INICIAL PROFESION / OCUPACION LAS PERMI. POR LA LEY E223313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LEON HERNANDEZ LUIS MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO
2017-05-16
FECHA DE EXPIRACION 2027-05-16

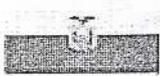


001377070

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

26 FEB. 2019



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1758099434

Nombres del ciudadano: LEON RODRIGUEZ YANISLEYDI

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILA PEREZ LEONEL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON HERNANDEZ LUIS MARIA

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA

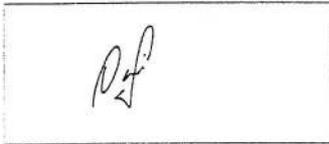
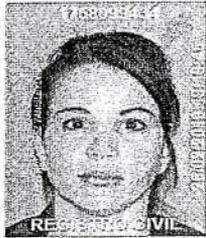
Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-202-03281



199-202-03281

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712115201

Nombres del ciudadano: VISCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: STARK LAUREN MARIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: VISCARRA ESPINOZA HERNAN MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE VAQUERO MARIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-202-03283



195-202-03283

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 C.I. 171211520-1



CIDADANIA
 OSCARRA ANDRADE
 HERNAN SANTIAGO

PARTE DE LA IDENTIFICACION
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 LAUREN MARIA STARK




IDENTIFICACION VIGENERO E333030232

OSCARRA ESPINOZA HERNAN MARIA
 ANDRADE VACUERO MARIA DE LOURDES

QUITO
 2016-11-05
 2025-11-09




CERTIFICADO DE VOTACION

004 004-165 1712115221

OSCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO

PICHINCHA
 PONTAGUA
 QUITO
 CANTON
 COCHAPALLA
 PICHINCHA



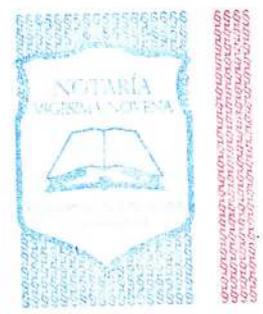
RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 26 FEB. 2019

[Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO




Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a 26 FEB. 2019

[Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-004-000047319



20191701064O00110

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701064O00110

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2019, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701064P02640

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VISCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712115201
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

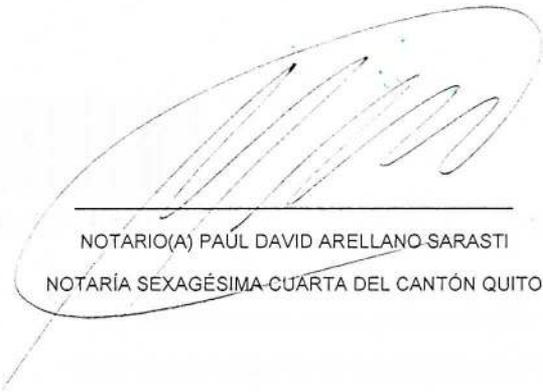
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701064P02640

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701064O00110

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2019, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701064P02640

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VISCARRA ANDRADE HERNAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712115201
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701064P02640



NOTARIO(A) PAÚL DAVID ARELLANO-SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA-CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- De conformidad a la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por LEONEL VILA PEREZ y YANISLEYDI LEON RODRIGUEZ a favor de HERNAN SANTIAGO VISCARRA ANDRADE, de fecha 26 de febrero de 2019, ante el doctor Rolando Falconi Molina, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, tomé nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA. LTDA., otorgada por JOFFRE ORLANDO ARROYO BALSECA Y OTROS., el 11 de octubre de 2017, ante mi abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.-

Quito, a 27 de marzo de 2019.


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI.

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.



Notaria 64
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI



TRÁMITE NÚMERO: 21109



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	141855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	322
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /26/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTELLIGENT ENTERPRISE MANAGEMENT LAVERIX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE LEONEL VILA PEREZ TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 110 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO HERNAN SANTIAGO VISCARRA ANDRADE..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4705 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y LEYENDA
IDENTIFICACIÓN Y LEYENDA



CEDULA DE IDENTIDAD*EXT 175809943-4

APELLIDOS Y NOMBRES

LEON RODRIGUEZ
YANISLEYDI

LUGAR DE NACIMIENTO

Cuba

Pinar del Río

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-10

NACIONALIDAD CUBANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

LEONEL

VILA PEREZ



ISM 17 01 754 18

INSTRUCCIÓN

INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

LAS PERMI.POR LA LEY

E223313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LEON HERNANDEZ LUIS MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2017-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-05-16



001327074

DIRECCIÓN GENERAL

PRIMA DEL CEDULANTE



SECCION DEL LA QUE EL PRESENTE
 SOLICITANTE EN ESTA FOTOCOPIA DEL
 26 FEB. 2019

INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO E333314222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILA ASPRON MARIO MIGUEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEREZ TORRES GLENIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2016-11-30

FECHA DE EXPIRACION 2026-11-30

16M 16 09 605 08

DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CEBULA DE IDENTIDAD EXT 175651626-4

LEONEL VILA PEREZ

LUGAR DE NACIMIENTO Cuba

HOJUEIN

FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-28

NACIONALIDAD GUBANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

YANISLEIDI LEON RODRIGUEZ

007216436

